

06 | 11 | 2018

TERMINACIÓN LÍNEA DE IMPULSO AL COMERCIO EXTERIOR

[Corresponde a la Circular Externa No. 007 de febrero 23 de 2018]

DESTINATARIOS Presidentes, gerentes, vicepresidentes comerciales, vicepresidentes financieros y funcionarios encargados del crédito de BANCÓLDEX de establecimientos bancarios, corporaciones financieras, compañías de financiamiento y cooperativas financieras, así como de ONG's financieras, cooperativas con actividad de ahorro y/o crédito, fundaciones financieras, cajas de compensación y fondos de empleados con cupo en BANCÓLDEX.

Gremios y empresarios.

REMITENTE Bancóldex

Bancóldex se permite informar que los recursos de crédito ofrecidos mediante la Circular Externa No. 007 de febrero 23 de 2018– “Línea de impulso al comercio exterior”, fueron utilizados en su totalidad.

En consecuencia, a partir de la fecha se suspende el recibo de solicitudes bajo este cupo de crédito.

Agradecemos a todas las entidades su colaboración en la utilización de estos recursos, en beneficio del sector empresarial.

Cordialmente,

MARIO SUAREZ MELO
Presidente